

Administración Local

Ayuntamientos

VILLAMAÑÁN

Por acuerdo Plenario de fecha 26 de mayo de 2017, se ha convocado procedimiento para la adjudicación del arrendamiento del aprovechamiento forestal en fincas rústicas de propiedad municipal sita en de conformidad con el cuadro adjunto (expte. 03/2017), de conformidad con el pliego de cláusulas administrativas particulares aprobado en la fecha indicada.

Polígono	Parcela	Superficie (ha)
207	5010	22.0962
207	5001	16.0714
207	5002	1.9697
207	5003	4.7528
208	5001	0.8994
208	5002	2.6154
7	107	3.8563
621	69	3.1019
621	70	1.8121
621	72	0.8104

1. Entidad convocante: Ayuntamiento de Villamañán (León).

- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría municipal.

2. Objeto del contrato: La adjudicación por concurso, procedimiento abierto y tramitación ordinaria.

3. Presentación de las ofertas: el plazo para presentar las proposiciones será de 15 días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

- Documentación que debe presentarse: La detallada en la cláusula séptima del pliego de cláusulas administrativas.

- Lugar de presentación: en el registro general del Ayuntamiento, domicilio: plaza Mayor s/n de Villamañán.

- Modelo de proposición: el que figura transcrito en la cláusula séptima del pliego de cláusulas administrativas.

4. Apertura de las ofertas y otros aspectos referidos a la licitación se publicarán en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Villamañán: www.aytovillamanan.es.

En Villamañán, a 28 de julio de 2017.-El Alcalde, Higinio García Domínguez.

29651

333,10 euros